



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 195 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 OCT 2020

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

El Expediente Técnico de Saldo del Proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra**, y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

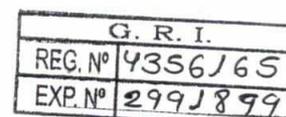
#### CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una Institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2º y 4º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus Modificadorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 114-2019-GR.-JUNIN/GRI de fecha 22 de julio del 2020 se aprobó el expediente técnico de saldo de obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra**, con CUI N° 2111279, con un presupuesto ascendente a la suma S/. 12,753,580.07 (Doce Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ochenta con 07/100 soles)

#### RESUMEN DE PRESUPUESTO

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOMBAMBA - PALCAMAYO – SAN PEDRO DE CAJAS – CONDORIN – PROVINCIA DE TARMA DEPARTAMENTO DE JUNIN		
COMPONENTE		Monto S/.
COSTO DIRECTO		S/ 12,140,837.12
GASTO GENERALES	16.86%	S/ 344,304.95
PRESUPUESTO DE OBRA		S/ 12,485,142.07
SUPERVISIÓN	2.15%	S/ 268,438.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>		<b>S/ 12,753,580.07</b>





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 125-2019-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 20 de agosto del 2019 se aprobó el presupuesto Analítico de Obra y de la Supervisión del Proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 146-2019-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 18 de setiembre del 2019 se aprobó el presupuesto Analítico Modificación I de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 158-2019-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 01 de octubre del 2019 se aprobó el presupuesto Analítico Modificación II de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 031-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 14 de febrero del 2020 se aprobó el presupuesto Analítico de Obra y de la Supervisión para el año 2020 del Proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 044-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 03 de marzo del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico Modificación I de obra con el presupuesto asignado para el año fiscal 2020 de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 097-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 09 de julio del 2020 se declara procedente la solicitud de Ampliación Excepcional de Plazo de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 098-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 09 de julio del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico – Modificación II para el año 2020 de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 105-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 17 de julio del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico – Modificación III para el año 2020 de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante **Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 173-2020-GR.-JUNIN/GRI** de fecha 23 de setiembre del 2020 se aprobó el Presupuesto Analítico – Modificación IV para el año 2020 de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín” – Saldo de Obra.**

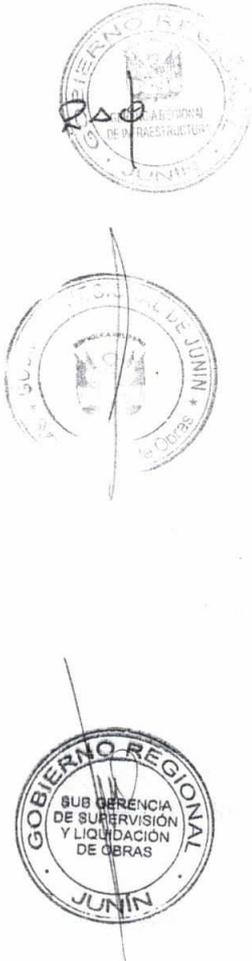
Que, mediante **INFORME TECNICO N° 048-2020-GRJ/GRI/SGO/RO-WGQ**, de fecha 01 de octubre del 2020, el **Ing. Wilber Gonzales Quispe** – Residente de Obra, solicita a la Sub Gerencia de Obras, la 5ta Modificación de Analítico de Gastos, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N° 048-2020-GRJ/GRI/SGO/RO-WGQ  
...(...)

**7. Conclusiones Y Recomendaciones:**

Se solicita la Aprobación del Analítico de Obra 5ta Modificación de manera de garantizar el cumplimiento de la meta debido al sinceramiento de Saldos del 4to Analítico de Obra y es como sigue:

**Resumen de Analítico 5ta Modificación**



OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA									
AÑO	:	2020							
FUNCION	:	016 TRANSPORTE							
PROGRAMA	:	052 TRANSPORTE TERRESTRE							
SUB-PROGRAMA	:	0145 CAMINOS VIALES							
PROYECTO	:	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA							
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA							
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA									
<b>META: 00152</b>									
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -RO</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			467,941.72
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			1,058,030.36
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			5,088,062.92
TOTAL PRESUPUESTO									<b>6,614,035.0</b>
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -ROOC</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			279,315.13
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			250,475.70
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			1,418,858.17
TOTAL PRESUPUESTO									<b>1,948,649.00</b>
<b>Resumen de Presupuesto Analítico - 5ta Modificación</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			747,256.85
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			1,308,506.06
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			6,506,921.09
TOTAL PRESUPUESTO									<b>8,562,684.0</b>



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 109-2020-GRJ/GRI/SGO, de fecha 05 de octubre del 2020, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos – Sub Gerente de Obras solicita a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la **Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado V vía Acto Resolutivo**, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N° 109-2020-GRJ/GRI/SGO

...(...)

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:**

Visto que se realizó el sinceramiento de saldos del ANALÍTICO MODIFICADO V, y para poder garantizar el cumplimiento de la ejecución de la obra.

Se solicita la aprobación del **PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO V VÍA ACTO RESOLUTIVO** del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA – PALCAMAYO – SAN PEDRO DE CAJAS – CONDORIN – PROVINCIA DE TARMA - JUNÍN" – SALDO DE OBRA** de acuerdo a la siguiente estructura:

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA									
AÑO	:	2020							
FUNCION	:	016 TRANSPORTE							
PROGRAMA	:	052 TRANSPORTE TERRESTRE							
SUB-PROGRAMA	:	0145 CAMINOS VIALES							
PROYECTO	:	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA							
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS							
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA							
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA									
<b>META: 00152</b>									
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -RO</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			467,941.72
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			1,058,030.36
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			5,088,062.92
TOTAL PRESUPUESTO									<b>6,614,035.0</b>
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -ROOC</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			279,315.13
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			250,475.70
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			1,418,858.17
TOTAL PRESUPUESTO									<b>1,948,649.00</b>
<b>Resumen de Presupuesto Analítico - 5ta Modificación</b>									
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL			747,256.85
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES			1,308,506.06
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS			6,506,921.09
TOTAL PRESUPUESTO									<b>8,562,684.0</b>

...(...)

Que, mediante CARTA N° 735-2020-GRJ/GRI de fecha 06 de octubre del 2020, se remite el informe técnico para la aprobación de presupuesto analítico al Ing. **Fernando Denis Raza Reymundo** – supervisor de obra.

Que, mediante CARTA N° 012-2020-SO-FDRR/SGSLO/GRJ - CONDORIN, que contiene el INFORME N° 013-2020-SO-FDRR/SGSLO/GRJ - CONDORIN, de fecha 09 de





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



octubre del 2020, el Ing. Fernando Denis Raza Reymundo – Supervisor de Obra, aprueba el Presupuesto Analítico Modificado V, con la siguiente consideración:

INFORME N° 013-2020-SO-FDRR/SGSLO/GRJ

...(...)

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- A la fecha se tiene aprobado el Analítico Modificado N°IV mediante RESOLUCION GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA N°173-2020-GR-JUNIN/GRI del 23/09/2020 el cual es como sigue:

PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO APROBADO N° IV						
2	6	2	3	2	4	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal S/. 290,649.50
2	6	2	3	2	5	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes S/. 1,519,575.82
2	6	2	3	2	6	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios S/. 4,792,458.68
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>						<b>S/. 6,602,684.00</b>

...(...)

- Teniendo la premisa que NO se realizó la asignación Total del presupuesto según Expediente Técnico del Saldo de Obra y contando a la fecha con un PIM 2020 para ejecución de obra por un monto de S/. 8,562,684.00 soles, el cual servirá para solicitar los bienes y servicios faltantes para culminar las partidas indicadas en el expediente técnico y más aun considerando partidas de señalización vial, se considera favorable la Modificación N° V del presupuesto Analítico de ejecución de obra, el cual es como sigue:

PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° V						
2	6	2	3	2	4	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal S/. 747,256.85
2	6	2	3	2	5	Costo de Construcción por Administración Directa – Bienes S/. 1,308,506.06
2	6	2	3	2	6	Costo de Construcción por Administración Directa - Servicios S/. 6,506,921.09
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>						<b>S/. 8,562,684.00</b>

...(...)

- A la fecha visto que se cuenta con un PIM 2020 por un monto de S/. 8,562,684.00 soles y teniendo la premisa que NO se han realizado la totalidad de los requerimientos de bienes y servicios por falta de complemento de Asignación Presupuestaria, así mismo teniendo los informes favorables tanto del Residente de Obra Ing. Wilber Gonzales Quispe con INFORMEN°048-2020-GRJ/GRI/SGO/RO-WGQ de fecha 01/10/2020 y del Sub Gerente de Obras, Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos (INFORME TECNICO N°109-2020/GRJ/GRI/SGO de fecha 05/10/2020). Esta Supervisión se pronuncia favorablemente PARA LA APROBACION DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° V, para la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA – PALCAMAYO – SAN PEDRO DE CAJAS – CONDORIN – PROVINCIA DE TARMA - JUNÍN" – SALDO DE OBRA. Solicitando tenga a bien en Aprobar y visar el presente presupuesto analítico mediante acto resolutivo.
- Se recomienda proseguir con el trámite correspondiente PARA LA APROBACION DE PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO N° V, para la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA – PALCAMAYO – SAN PEDRO DE CAJAS – CONDORIN – PROVINCIA DE TARMA - JUNÍN" – SALDO DE OBRA.

Que mediante REPORTE N° 2286-2020-GRJ/GRI-SGSLO, de fecha 12 de octubre del 2020, el Ing. Carlos Alberto Perez Rafael – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado V de la obra "Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín" – Saldo de Obra.

Que el proyecto "Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín" – Saldo de Obra, se viene ejecutando por la Modalidad de Administración Directa, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben contar con la Asignación Presupuestal correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios para el cumplimiento de la ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: Función 16 Transporte, Programa: 052 Transporte Terrestre, Subprograma: 0145 Caminos Rurales.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, la Aprobación de Expediente mediante Acto Resolutivo, constituye un procedimiento formal previo a la ejecución de proyectos de inversión pública en el que interviene a la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Regional N° 304-GRJ/CR, aprobado el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo seguir la misma formalidad de aprobación mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el Presupuesto Analítico Modificado V de la OBRA: **"Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma - Junín"** – Saldo de Obra, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA							
AÑO	:	2020					
FUNCION	:	016 TRANSPORTE					
PROGRAMA	:	052 TRANSPORTE TERRESTRE					
SUB-PROGRAMA	:	0145 CAMINOS VIALES					
PROYECTO	:	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA					
DEPENDENCIA	:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS					
MODAL. EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA					
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN" - SALDO DE OBRA							
<b>META: 00152</b>							
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -RO</b>							
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	467,941.72
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,058,030.36
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	5,088,062.92
TOTAL PRESUPUESTO							<b>6,614,035.0</b>
<b>Resumen de Presupuesto Analítico -ROOC</b>							
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	279,315.13
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	250,475.70
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	1,418,858.17
TOTAL PRESUPUESTO							<b>1,948,649.00</b>





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Resumen de Presupuesto Analítico - 5ta Modificación							
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	747,256.85
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	1,308,506.06
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	6,506,921.09
TOTAL PRESUPUESTO							8,562,684.0

**ARTICULO SEGUNDO. – SE MANTENDRA INALTERABLE** el Presupuesto Analítico de la **Supervisión de la Obra: “Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Provincia de Tarma – Junín” – Saldo de Obra**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín

**ARTICULO CUARTO. - DERIVAR**, los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.



**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

.....  
**Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE**  
 Gerente Regional de Infraestructura  
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

**HYO. 12 OCT. 2020**

Abog. **Helen S. Díaz Herrera**  
 SECRETARÍA GENERAL